

PROGRAMA COMITÉ AMBIENTAL 2024

1. Fomento de la formación e investigación con enfoque ambiental.

Líneas de acción:

- Promover que los docentes e investigadores consideren y mencionen en sus proyectos aquellos aspectos en los que estén relacionados a temas de sustentabilidad.
- Estimular programas de inducción y/o capacitación enfocados al cambio climático y desarrollo sustentable.

2. Gestión sustentable del Centro.

Líneas de acción:

- Continuar con el fomento del uso eficiente del agua y de la energía; la reducción y gestión adecuada de los residuos y, en su caso, la protección y cuidado del arbolado y áreas verdes.
- Utilizar algún indicador respecto que califique los alcances en temas como:
 - a) Aprovechamiento y uso adecuado y eficiente del agua.
 - b) Aprovechamiento y uso adecuado y eficiente de la energía eléctrica.
 - c) Uso eficiente de insumos de oficina y administración, considerando, cuando sea posible, el empleo de materiales ecológicos.
 - d) Cumplir con la normatividad aplicable al uso de papel dentro de las oficinas gubernamentales.
 - e) Cumplir con la normatividad aplicable al uso de la flota vehicular y maquinaria diversa.

3. Participación social, vinculación y difusión.

Líneas de acción:

- Promover que la comunidad del CDA participe en procesos de ejercicio ambiental.
- Difusión del quehacer realizado por el Comité Ambiental e intercambio de sus experiencias con otras Unidades.

OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES.

Objetivo 1. Disminuir la generación de residuos.

Meta 1. Disminuir en 20% el uso de papel en la oficina.

Acciones:

- a. Cuantificar la cantidad de papel que se adquiere
- b. Fomentar el uso de documentos digitales.
- c. Cuando sea posible, imprimir a dos caras y fomentar el uso del papel con una cara limpia.



Meta 2. Disminuir en lo posible, el uso de papel en los sanitarios.

Acciones:

- a. Cuantificar el costo-beneficio de utilizar secadores de aire para manos.

Meta 3. Eliminar el consumo de productos de unicelel desechables.

Acciones:

- a. Fomentar el uso de termos y contenedores duraderos.

Objetivo 2. Hacer uso eficiente del agua.

Meta 1. Disminuir la cantidad de agua utilizada mensualmente.

Acciones:

- a. Promover el uso eficiente del agua.
- b. Instalar grifos de cierre automático y vigilar que operen correctamente.
- c. Promover el uso eficiente del agua en las labores de limpieza.

Objetivo 3. Hacer uso eficiente de la energía eléctrica.

Meta 1. Disminuir en lo posible el uso de energía eléctrica.

Acciones:

- a. Promover la disminución del consumo eléctrico en base a la desconexión de los equipos al término de la jornada laboral.
- b. Aprovechar lo más posible la luz natural, evitando encender la iluminación eléctrica cuando las condiciones del local lo permitan.
- c. Sustituir la iluminación eléctrica por tecnología LED.



Elaboró
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE DESARROLLO AEROSPAACIAL

Vo.Bo.

Ing. Rodolfo de la Rosa Rábago

M. en C. Jesús Irán Grageda Arellano

